

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTOS DE LA COMPAÑÍA BENETTON S.A. CELEBRADA EL 3 DE
MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los tres días del mes de Marzo del 2013, siendo las ocho horas, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Norte, se reúnen los señores: Ney Xavier Gutiérrez Salazar y Paulo Andrés Gutiérrez Salazar, quienes conforman el cien por ciento del capital pagado correspondiente a \$ 4.000,00; resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal bajo las normas y preceptos establecidos en los Estatutos y Reglamentos de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Sr. Paulo Andrés Gutiérrez Salazar, en su calidad de Presidente de la Compañía y el Sr. Ney Xavier Gutiérrez Salazar, Secretario Ad-Hoc de la junta. Una vez constatado la totalidad del paquete accionario tomó la palabra el Presidente de la Junta, poniendo a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

1.- Conocer, aprobar y resolver los Estados Financieros del 2012

Como primer y único punto toma la palabra el Sr. Secretario y pone a consideración de los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el Art. 289 de la Ley de Compañías.

Los accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en los estados financieros y después del análisis correspondiente acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía **BENETTON SA** correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por los Administradores.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las diez horas se reinstala la Junta, para leer y aprobar la presente acta, como en efecto se aprobó todo lo que contiene y dando fe del mismo firman al pie del presente documento.



PAULO ANDRES GUTIERREZ SALAZAR
ACCIONISTA - PRESIDENTE



NEY XAVIER GUTIERREZ SALAZAR
SECRETARIO - GERENTE